HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 796

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONAD CON LOS RESULTADO DEL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN UTILIZADO EN LAS SALAS DE CINCO AÑOS DE LOS JARDINES DE INFANTES MUNICIPALES Y EN EL PRIMER CICLO DE LA ESCUELA MALVINAS ARGENTINAS.-

706

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

48

San Isidro, 13 de noviembre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los resultados sobre los niveles de alfabetización de la Provincia de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que la alfabetización es un paso fundamental en la educación de los chicos;

Que en la provincia de Buenos Aires la situación es alarmante, con muchos chicos que no aprender a leer y escribir en tiempo y forma;

Que en Argentina el 46% de los chicos de 3er grado no alcanza los niveles mínimos de comprensión lectora según el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) realizado en 2019;

Que se necesita desarrollar los precursores de alfabetización desde el nivel inicial en sala de tres años;

Que el Municipio cuenta con 12 jardines de infantes y la escuela Malvinas Argentinas;

Que aprender a leer y escribir es la clave para seguir leyendo toda la vida para aprender;

Que es necesario contar con información precisa con datos duros para que la alfabetización sea una política prioritaria en la gestión municipal, tal como lo expuso el intendente en el Congreso de Alfabetización;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

48

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un informe con los datos duros de los resultados del proceso de alfabetización utilizado en las salas de cinco años de los jardines de infantes municipales y en primer ciclo de la escuela Malvinas Argentinas, incluyendo:

- Programa utilizado (en caso de utilizarse alguno)
- Si se capacita a los docentes para alfabetizar y cómo
- Resultados de las acciones llevadas a cabo
- Una muestra de la caligrafía, oraciones y párrafo alcanzado.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/11/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION CULTURA Y DEPORTES

SAN ISIDRO 20 de NOVIEMBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 NOV 2025
11:38 hs
RECIBIDO